

I BECA JOVEN FUNDACIÓN ASISA – CEF

La **Confederación Española de Fotografía** en una apuesta firme por la juventud, organiza la primera **Beca para fotógrafos (*) jóvenes** con el patrocinio de **Fundación ASISA**.

() Se utiliza masculino genérico por economía del lenguaje.*

Desde la CEF buscamos reconocer, visibilizar y premiar el talento y creatividad de todos los artistas jóvenes.

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier artista que sea socio de la Confederación Española de Fotografía que, antes del cierre del plazo de presentación de proyectos, tenga menos de 30 años. En caso de no ser socio de la CEF puede darse en momento antes de la presentación del proyecto.

Se admitirá **Una única propuesta** siempre vinculada a la fotografía, en cualquiera de sus diferentes vertientes, siempre que las obras hayan sido realizadas por el autor, quedando por tanto excluida toda imagen creada total o parcialmente por Inteligencia artificial.

2. PROPUESTAS

Las propuestas presentadas tendrán el formato de proyecto fotográfico, con un número de obras entre 15 y 30 imágenes individuales que formen una coherencia visual para la realización del proyecto, como si se tratara de una serie fotográfica.

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La presentación del “Proyecto” será enviado a beca-joven@cefoto.es a través de un wetransfer donde contenga:

- Documentación sobre el autor o autora (en formato pdf). En esta documentación aparecerá el DNI o cualquier otro documento que acredite su edad.
- Documentación sobre el proyecto, donde aparecerá el título del proyecto.
 - o Explicación del autor del proyecto.
 - o Imágenes que contienen el proyecto con el orden deseado por el autor o autora.
 - o Audiovisual en formato mp4 con una duración mínima 45 segundos, máximo 3 minutos.
 - o Propuesta de intencionalidad final del proyecto fotográfico (exposición, libro, etc)
 - o Imágenes en formato jpg a 300pp y a 60cm en su lado mayor, con perfil incrustado sRGB, sin marca de agua ni firma alguna. Las imágenes irán numeradas según orden deseado y con el título de cada obra individual.
 - o **Debe incluir el nº de socio de la CEF**, si el solicitante no es socio aún puede darse de alta en el momento anterior a presentar el proyecto.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse propuestas desde el día **15 de abril** hasta el día **15 de junio** a las 23:59h



5. PROCESO DE SELECCIÓN

El jurado, estará compuesto por fotógraf@s de reconocido prestigio:

- **Manuel Viola Figueras**
Relaciones institucionales CEF
Distinciones EFIAP, MCEF, MFAF/b, Jurado bronce FAF.
Miembro del cuerpo de jurados de la CEF
Vicepresidente 2º de la FAF y presidente institucional de SFM.
Director selección Beca Joven Fundación ASISA-CEF
Premio Nacional CEF 2019 y mejor libro 2023 con “Credo”

- **Jesús Manuel García Flores**
Oficial de enlace FIAP-CEF
Distinciones MCEF/b - EFIAP/b
Miembro del cuerpo de jurados de la CEF
Presidente Federación Castellano Manchega de Fotografía
Director Centro expositivo FIAP- Torrijos

- **Laura Prego**
Excelencia por los servicios prestados de la FIAP
Distinciones ACEF - AFIAP, Jurado bronce CEF, Jurado plata FCF
Miembro del cuerpo de jurados de la CEF

Para realizar la selección, se tendrá en cuenta la creatividad y originalidad del proyecto, así como su calidad técnica y estética.

De todas las propuestas se seleccionará una única propuesta, que se imprimirá para difusión a nivel Nacional. Se imprimirán una colección de X obras a través de la CEF y se expondrán en el XXXVIII Congreso de la Confederación Española de Fotografía en Torrijos (Toledo).

El jurado podrá declarar desierto el premio si considera que los proyectos no se ajustan a los requisitos de esta convocatoria.

6. CONTENIDO DE LA BECA

- Exposición de la colección en el XXXVIII Congreso de la CEF.
- Difusión de la colección a nivel nacional a través de las Federaciones y Entidades.
- Foto libro para el autor con las obras del proyecto.
- Un cheque de 1.500€ para la obtención de material y/o formación fotográfica.
- Invitación a la Gala del XXXVIII Congreso de la CEF con cena para el becado y acompañante.
- Promoción a través de los canales de la CEF.

7. COMPROMISO DEL AUTOR BECADO

El autor premiado se compromete a cumplir los plazos acordados por el comité seleccionador, así como facilitar la documentación y material solicitado por el comité.

El autor cede las obras para difusión de la CEF y Fundación ASISA, nombrando siempre el autor. Los derechos de las imágenes siempre serán del autor becado.



8. FALLO DEL VEREDICTO

La decisión del jurado será inapelable.

El fallo se hará público el día **30 de junio de 2024**, notificando a todos los participantes por correo electrónico.

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por el comité seleccionador.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la convocatoria supone la aceptación de las bases presentes, quedando el Jurado capacitado para decidir sobre las posibles adversidades que se presenten.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes asumen la responsabilidad de la autoría y originalidad de las obras presentadas y por tanto, los derechos de las mismas pertenecen a los autores, responsabilizándose de que no existen derechos de terceros ni cesiones en dichas obras, así como cualquier reclamación que pueda plantearse por derechos de imagen.

Los participantes garantizan que tienen el consentimiento expreso de las personas que aparecen en las imágenes del proyecto, según lo establecido en la ley.

La CEF y Fundación ASISA, podrán utilizar las obras presentadas exclusivamente para la promoción y difusión, apareciendo siempre el nombre del autor o autora.

11. TEMÁTICA y PRECIO

La temática será libre y el precio de participación es gratuito.

